

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01
	VERSIÓN: 04
	FECHA: 18/07/2014



20172200174563

Fecha: 2017-11-10 12:33
 Asunto: Acta De Selección De Jurados Beca Preve
 Destinatario: Zaid Humar Forero Dirección De Fomento
 Departamento: 220, Dirección de Fomento
 Por: ZOA-HUM | Arexos.
 Tel: 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ S.A.
 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
 Oficina 024


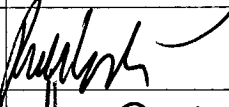

LUGAR: Dirección de Cultura Ciudadana

FECHA: 8 de noviembre de 2017

HORA: 11:00 a.m.

OBJETIVO: Recomendar la selección de tres (3) jurados que evaluarán las propuestas inscritas y habilitadas de la convocatoria de la Beca "Iniciativas culturales juveniles para fortalecer la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas"

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN (Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)				
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Víctor Manuel Rodríguez	Director de Cultura Ciudadana SCRD	548	victor.rodriguez@scrd.gov.co	
Paula Sierra	Asesora de Despacho SDIS	1245	psierra@sdis.gov.co	
Francy Morales Acosta	Directora de Fomento SCRD	522	francy.morales@scrd.gov.co	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento de la Resolución 696 del 3 de septiembre de 2013 "Por medio de la cual se ordena conformar el Comité que definirá los perfiles y seleccionará a los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en el marco del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte- SCRD", se conformó el Comité para la selección de los jurados de la convocatoria **Beca "Iniciativas culturales juveniles para fortalecer la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas"** el cual quedó integrado por: Víctor Manuel Rodríguez, Director de Cultura Ciudadana; Paula Sierra Asesora de Despacho de la Secretaría Distrital de Integración Social y Francy Morales Acosta Directora de Fomento, quienes en cumplimiento del numeral 7.1 de los lineamientos generales del programa, así como las condiciones específicas de la Beca "**Iniciativas culturales juveniles para fortalecer la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas**", designaron tres (3) evaluadores expertos del Banco Sectorial de Hojas de Vida para Jurados, quienes revisarán y evaluarán las propuestas que cumplieron con los requisitos exigidos en la convocatoria mencionada así:

Desarrollo de la reunión

Para la evaluación de la convocatoria en mención se definió el siguiente perfil: Profesionales de las áreas de Comunicación Social, Ciencias Sociales, Arquitectura, Artes, Pedagogía y/o Humanidades que tengan un trabajo verificable en prácticas sociales desde el arte y la cultura, así como un nivel académico mínimo profesional, y que tengan experiencia profesional asociada a género, arte para la

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	*20172200140163* Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20172200140163 Fecha: 19-09-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

transformación cultural, infancia, juventud, familia y/o salud.

A partir de la revisión del listado de inscritos en el banco de jurados se consolidó el siguiente listado de preselección:

Nombre	Cédula	Perfil
Clara Victoria Amaya Gómez	51775744	Psicóloga. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria y Especialista en Educación en Artes y Folclor.
María Fernanda Osorio Caminata	21069958	Arquitecta. Con amplia experiencia en literatura para la transformación cultural y trabajo con población infantil y juvenil.
Angela Inés Robledo Palomeque	31262700	Licenciada y doctorada en filosofía. Con experiencias en estudios de género.
Eliana del Carmen Zumaqué Gómez	51999792	Licenciada en Pedagogía Musical, Especialista en Gerencia y Gestión Cultural y Magíster en Políticas Culturales y Desarrollo.
Gloria Andrea Córdoba Henao	52538844	Lingüista con Maestría en Ciencias Sociales.
Liliana Gracia Hincapié	53107824	Antropóloga con Maestría en Políticas Públicas.
Manuel Arturo Ruiz Montealegre	79695263	Historiador con Maestría en Antropología Social y Etnología.
María Paola Chaves Olarte	52454508	Antropóloga con Maestría Interdisciplinar en Teatro y Artes Vivas.
Blanca Cecilia Gómez Lozano	1032387607	Antropóloga con Maestría en Antropología Social.
Juan Carlos Melo Hernández	79672630	Pregrado en Artes Plásticas con experiencia en primera infancia.
Norma Liliana Martin Garcia	52377583	Licenciada en educación preescolar con Maestría Interdisciplinar en Teatro y Artes Vivas.
Renata Rincón Barrero	52515723	Comunicadora social y periodista con trabajo en género.
Andrea Marcela Pinilla Bahamón	52416832	Antropóloga con Maestría en Antropología Social.
María Juliana Yepes Burgos	1128425114	Comunicadora social y periodista.

Una vez evaluados los perfiles de las personas preseleccionadas y en observancia de los criterios de selección, el Comité recomienda como jurados de la **Beca “Iniciativas culturales juveniles para fortalecer la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas”** a:

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	*20172200140163* Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20172200140163 Fecha: 19-09-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Nombre	Cédula	Puntaje
Clara Victoria Amaya Gómez	51775744	87
María Fernanda Osorio Caminata	21069958	85
Angela Inés Robledo Palomeque	31262700	85

Para el caso en que los jurados designados tengan algún inconveniente en aceptar la designación o habiéndola aceptado no puedan culminar el proceso de evaluación de las propuestas, se designará un suplente según el criterio de evaluación establecido para la beca en el siguiente orden:

Nombre	Cédula	Puntaje
Eliana del Carmen Zumaqué Gómez	51999792	83
Gloria Andrea Córdoba Henao	52538844	80
Liliana Gracia Hincapié	53107824	79

El estímulo a otorgar a cada jurado será de cinco millones de pesos M/cte (\$5.000.000), teniendo en cuenta tanto el número de propuestas que serán evaluadas por la terna, como el tiempo para la realización de la evaluación y la complejidad del proceso.